



Información proporcionada por Subsecretaría de Previsión Social

Consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la Subsecretaría de Previsión Social

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, ingresa una consulta, reclamo, sugerencia y felicitación a la Subsecretaría de Previsión Social.

Importante: no podrás solicitar requerimientos sobre la Ley de [Lobby](#) o [Transparencia](#).

Accede a este servicio a través del **sitio web** y por **teléfono de la Subsecretaría de Previsión Social**.

Ingresá tu solicitud

Entra al [**sitio web de la Subsecretaría de Previsión Social**](#) y completa el formulario para ingresar tu consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.

También, puedes llamar al **+56 2 2827 96 00**.

Importante: si realizas el trámite en línea, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, sobre las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.